

 RADIOLÓGICA S.A.S. NIT. 890.205.283-8	POLÍTICA DE ATENCION HUMANIZADA	
	CODIGO: PLE-PL-04	
	Versión: 0 de 2020	
	Página: 1 de 3	

POLÍTICA DE ATENCION HUMANIZADA

1. OBJETIVO

Garantizar en la prestación del servicio la atención a todos los pacientes llevando a cabo la política de atención humanizada, promoviendo entre los empleados, una cultura de humanización en la atención, fundamentada en un trato digno, humano y respetuoso, con el fin de fortalecer la confianza en la atención, propiciando espacios donde el paciente, familiares y colaboradores, interactúen de manera incluyente como seres humanos, según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

2. ALCANCE

Aplica para todo el personal de IPS RADIOLOGICA S.A.S.

3. INTRODUCCIÓN

La calidad y la humanización de la atención buscan dar respuesta a las necesidades de las personas y contribuir a la finalidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, logrando iniciar la vida en las mejores condiciones, mantenerse saludable en familia, vivir en la comunidad sana e informada de sus derechos y deberes en salud, detectar oportunamente la enfermedad y recuperar la salud, vivir con la enfermedad o la diversidad funcional con autonomía y respecto y enfrentar el final de la vida con dignidad.

4. DEFINICIONES

4.1 CALIDAD: La calidad de la atención en salud, consiste en la aplicación de la ciencia y tecnología médica en una forma que maximice sus beneficios para la salud sin aumentar en forma proporcional sus riesgos. El grado de calidad es, por consiguiente, la medida en que se espera que la atención suministrada logre el equilibrio más favorable de riesgos y beneficios.

4.2 HUMANIZACION: La humanización en salud significa mucho más que ser cordial. Implica minimizar la tendencia de tratar al enfermo como a un objeto, una enfermedad o unos síntomas concretos.

4.3 TRATO HUMANIZADO: Humanizar en salud, significa personalizar la atención, porque detrás de cada enfermedad hay una persona que está viviendo su experiencia de una manera determinada y tiene que incorporarlo en su vida.

 RADIOLÓGICA S.A.S. NIT. 890.205.283-8	CODIGO: PLE-PL-04
	Versión: 0 de 2020
	Página: 2 de 3

Hay cosas que no se pueden sustituir, como es la presencia de un ser humano ante los pacientes que están sufriendo dolor: una mirada, unas palabras, sonreír, mostrar calidez, escuchar, tener empatía y comprensión de la situación del otro, el cuidado humanizado requiere considerar a los pacientes como personas.

4.4 SALUD: La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

4.5 ENFERMEDAD: Alteración o desviación del estado fisiológico o psicológico, en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible.

4.6 DERECHOS Y DEBERES EN SALUD: Toda IPS debe contar con carta de derechos y deberes del paciente, por la cual el tendrá conocimiento sobre los servicios de salud del Régimen Contributivo y Subsidiado, a los que tienen derecho de acuerdo con el plan de beneficios, así como sobre nuestra red de prestación de servicios, los mecanismos y procedimientos para acceder a ellos y las indicaciones acerca de las entidades que prestan ayuda para exigir el cumplimiento de los derechos.

5. BENEFICIOS DE ATENCION HUMANIZADA

- Reducción de la ansiedad de los pacientes.
- Minimización del estrés de las personas.
- Aceleración de la recuperación.
- Reducción en el uso de medicamentos.
- Disminución del dolor.
- Mejora de la productividad y retención del personal. Teniendo en cuenta que el sector salud tiene el nivel de abandono de desempeño o funciones más elevado.

6. NORMATIVIDAD

- Anexo técnico “Calidad y humanización de la atención en salud a mujeres gestantes, niñas, niños y adolescentes”.

 RADIOLÓGICA S.A.S. NIT. 890.205.283-8	CODIGO: PLE-PL-04	
	Versión: 0 de 2020	
	Página: 3 de 3	

- Lineamientos del Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad en Salud.

7. POLITICA INSTITUCIONAL

RADIOLOGICA SAS, se compromete a brindar una atención digna, segura, respetuosa y confiable a todos los Usuarios y su familia, que promueva las relaciones de cordialidad y relaciones armoniosas entre las partes interesadas.